



## Comité de Empresa PDI

Acta de la reunión ordinaria del comité de empresa del PDI de la  
Universidad de Málaga  
6 de Marzo de 2014

### Orden del día de la reunión

---

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Información sobre el POD
3. Informe de la comisión de formación
4. Informe de dotación de plazas y profesorado
5. Ruegos y preguntas

### Asistentes

---

CCOO: Alejandro Luque Suárez, Antonio José Quesada Sánchez, Inmaculada Postigo Gómez, Iván Medina Porqueres, Jorge Munilla, Fajardo, Jose Antonio Onieva González, Juan Antonio García Ranea, Mario A, González Peñalver, Patricia García Leiva y Sonia Ríos Moyano.

CSIF: Beatriz Porras Florido, Carmen Rodríguez Fuentes, Isabel Contreras de la Rosa, M<sup>a</sup> Cruz Mayorga Toledano y Miguel Ángel Barranco Fernández.

UGT: M<sup>a</sup> del Mar López Guerrero y Paloma Saborido Sánchez.

### Disculpan ausencia

---

CCOO: Alfonso Cortés González y Ana Jorge Alonso.

CSIF: Jose Antonio Parody Navarro.

UGT: Rafael Alarcón Postigo.

### Ausentes

---

CSIF: María Salas Porras

UGT: José Antonio Rosa Ruiz

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las reuniones anteriores**

Se aprueba por asentimiento

### **2. Información sobre el POD**

La presidenta informa del procedimiento y de las reuniones en relación al POD. Explica como inicialmente se aceptaron bastantes propuestas y luego en una segunda reunión se rechazaron prácticamente todas. Las descargas que se aceptaron fueron para: 1) los coordinadores de grado según número de estudiantes, 2) los coordinadores de los TFG en función del número de alumnos y 3) ajuste dependiendo del número de créditos del TFG. Por lo demás se deja el POD tal y como estaba.

CCOO defendió el reconocimiento de los sexenios a los contratados doctores interinos, inicialmente se aceptó pero luego se rechazó.

Lo ocurrido entre la primera reunión y la segunda es que la cámara de cuentas está pidiendo los POD a todas las Universidades.

Por ello desde CCOO se plantea como necesario reconocer la actividad docente como carga docente, es decir actividad docente y no descarga.

### **3. Informe de la comisión de formación**

Jose Antonio Onieva (CCOO) informa sobre la reunión de la comisión de formación del día 6 febrero (se anexa documentación) entre otros aspectos se habla de:

- La propuesta de acreditar/certificar a las unidades de formación del plan de formación.
- El reconocimiento de formación en el POD ha sido solucionado.
- La directora de la FGUMA asistió a la reunión y comunicó que para el próximo año sí habrá grupos específicos de PDI en la formación en idiomas.

- El director de la escuela de doctorado solicitó formación. Se llegó a un acuerdo de colaboración con ellos pero fuera del plan de formación de PDI.
- Se han modificado los errores presentes en el programa ya que había docentes que coincidían con los coordinadores.
- La demora en el plazo del plan de formación se justificó por los retrasos en la entrega de las fichas.
- Posibilidad de acceso del PAS a los cursos del PDI siempre y cuando quedaran plazas libres.
- El presupuesto de formación idiomas de la fundación sale de un plan de internalización y no del plan de formación del PDI.

Beatriz Porras Florido (CSIF) consulta sobre cómo resolver la compatibilidad horaria del PDI para la formación. Plantea si sería posible asistir al 50% del curso intensivo ya que actualmente no es viable. Jose Antonio Onieva (CCOO) se compromete a consultar la posibilidad de una opción intensiva/compacta.

M<sup>a</sup> del Mar López Guerrero (UGT) pregunta si sería posible articular un mecanismo para participar en los cursos de formación virtuales mientras se está de estancia. Jose Antonio Onieva (CCOO) consultará qué se puede hacer al respecto, una solución que se plantea es un VPN, pero es algo que depende del CSI.

#### **4. Informe de dotación de plazas y profesorado**

La presidenta informa del procedimiento de petición de plazas de personal laboral. También comunica lo ocurrido con la tasa de reposición dinámica. De acuerdo con la misma se suponía que de funcionario a funcionario no habría consumición por lo que se sacarían primero las plazas de catedráticos y luego la de los contratados, pero hacienda está reclamando las que se sacan tras la consumición de la tasa de reposición.

Por todo ello desde este momento el comité de empresa va exigir que la tasa de reposición se aplique para la estabilización del personal laboral.

Nos ampara nuestro convenio colectivo que es una normativa superior a la que ampara la petición de cátedras que es interna de cada universidad.

Se están sacando las plazas de contratados doctores interinos para los acreditados que se les acaba la plaza de ayudante doctor.

Beatriz Porras Florido (CSIF) pregunta si también se está haciendo para los asociados acreditados. Se le comunica que no.

Se informa de la prorroga de los dos personas que tienen la beca Ramón y Cajal.

Plazas que se han sacado han sido: 4 asociados y otras de sustituciones interinos para el 2014.

## **5. Ruegos y preguntas**

M<sup>a</sup> Cruz Mayorga Toledano (CSIF): es necesario seguir pidiendo el reconocimiento económico de los sexenios y los quinquenios. Inmaculada Postigo (CCOO) informa que desde CCOO se exigió que se pagaran los sexenios y quinquenios en la negociación del primer convenio colectivo pero los rectores se negaron a ello y que desde entonces CCOO viene demandándolo en todas las mesas sectoriales en las que ha participado.

Jose Antonio Onieva (CCOO) consulta por los complementos autonómicos. Inmaculada Postigo (CCOO) comunica que la Junta no se ha vuelto a sentar a negociar los complementos.

M<sup>a</sup> Cruz Mayorga Toledano (CSIF) y Jose Antonio Onieva (CCOO) insisten en la necesidad de dejar constancia de la reclamación de los complementos autonómicos.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 12.00 h.

La secretaría

Vº. Bº. La presidenta

Fdo. Patricia García Leiva

Fdo. Inmaculada Postigo Gómez